



REF: Rectifica Decreto Alcaldicio N.º 0667 de fecha 26 de agosto de 2024, que adjudica licitación ID 4963-13-LE24 "SERVICIO INTERNET Y TELEFONÍA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO."

TREHUACO,

07 OCT 2024

DECRETO ALCALDICO N° 0776 /

VISTOS:

1. El Decreto N°0833 de fecha 19 diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto municipal año 2024.
2. El decreto alcaldicio Número 0480 de fecha 19 Junio 2024, que aprueba bases de licitación y nombra Comisión Evaluadora "Servicio de Internet y Telefonía";
3. El Acta de Visita a Terreno de fecha 25.06.2024;
4. El Acta de apertura electrónica de fecha 02.07.2024;
5. El Acta de evaluación incorporada en el Informe de evaluación de fecha 08.07.2024;
6. El certificado de secretaria Municipal N°072 de fecha que certifica acuerdo del H. Concejo Municipal;
7. La ley 19.886 de compras y contrataciones públicas;
8. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; y,
9. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **RECTIFIQUESE**, Decreto Alcaldicio N.º 0667 de 26 de agosto de 2024, en la parte referente al Rol Único Tributario de la empresa, siendo lo correcto el siguiente:

-RUT N.º 76.886.823-9, PERTENECIENTE A LA Empresa Víctor Chandía y compañía limitada

2. **Rija**, el decreto Alcaldicio N.º 0667 de fecha 26 de agosto de 2024, en todo lo no modificado por el presente Decreto.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



VºBº Control/ Asesor Jurídico

DISTRIBUCIÓN:

➤ Administración (1); SECPLAN (2); Oficina de Transparencia (1); D.A.F (1); Arch. Decretos (1)

"SERVICIO INTERNET Y TELEFONÍA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO."